



538 Central Boulevard • Danville, VA 24541  
434-792-9456 • 434-792-9463 Fax

Están a punto de comenzar un viaje espiritual increíble con su(s) hijo/a(s) y estamos muy bendecidos de que se hayan acercado a nosotros para obtener esta guía. Como resultado, nos gustaría que supieran que estaremos aquí para apoyarlos a ustedes y a su familia. La Iglesia Católica cree que los padres educan y forman a sus hijos en los caminos de la fe mediante la acción y las relaciones. Aquí hay algunos documentos de la iglesia que describen el papel de los padres:

- El Concilio Vaticano II abordó el papel de los padres en documentos como el **Decreto sobre el Apostolado de los Laicos #11** donde leemos que los padres “son los primeros en transmitir la fe a sus hijos y educarlos en ella. Con palabra y ejemplo, los forman.”
- Otro documento del Concilio, **La Declaración sobre la Educación Cristiana # 3**, que dice: “Dado que los padres han dado a sus hijos su vida, están sujetos a la obligación más seria de educar a sus hijos y por lo tanto deben ser reconocidos como los educadores primarios y principales.”
- En el **Código de Derecho Canónico # 226** leemos, “Por haber transmitido la vida a sus hijos, los padres tienen el gravísimo deber y el derecho de educarlos; por tanto, corresponde a los padres cristianos en primer lugar procurar la educación cristiana de sus hijos según la doctrina enseñada por la Iglesia.” Y en **Canónico # 774.2** leemos: “Antes que nadie, los padres están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo.”

Cuando ustedes presentaron a su hijo/a para el bautismo, el celebrante leyó del **Rito del Bautismo**, “ustedes está aceptando la responsabilidad de educarlo/a en la práctica de la fe. Será su deber educarlo/a para que guarde los mandamientos de Dios como Cristo nos enseñó.” Cuando el sacerdote les preguntó si entendía esto, respondieron que estaban aceptando este deber como padres en la fe católica. En pocas palabras, los niños primero aprenden la práctica de la fe católica en casa con el ejemplo de sus padres.

**¡Estamos aquí para ustedes!** La Iglesia también enseña que la parroquia, en el momento apropiado, debe ayudar a los padres proporcionando un programa de catequesis más formal que ayude a educar y formar a sus hijos en la fe católica. Al proporcionar este programa de formación, la comunidad parroquial, el sacerdote y los catequistas entran en una relación de alianza con la familia y el estudiante que busca los sacramentos. Una relación de pacto es un acuerdo sagrado entre Dios y el hombre que nos une a Él en un vínculo familiar sagrado hecho como un juramento ante Dios.

En esta relación de pacto, la Iglesia proporcionará:

- Liturgia regular (Misa) con una homilía que proporcionará una visión y una guía de las formas de vivir la vida cristiana.
- Un programa educativo de la fe católica apropiado para la edad o Miércoles por la noche: consulte el Calendario de Formación en la Fe Familiar

- Un programa de preparación sacramental especializado para los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía. – por favor vea horario de Primera Comunión y Reconciliación
- Recursos que ayudan a las familias a enseñar la fe en el hogar- visite [www.Formed.org](http://www.Formed.org)
- Oportunidades para practicar la fe a través de experiencias prácticas tales como recorrer la iglesia, aprender a usar la Biblia, cómo participar en la Misa, dramatizar en el salón de clases para practicar vivir su fe, etc.
- Una celebración sacramental solemne con notificación sacramental a la iglesia del bautismo
- Oportunidades de formación en la fe para adultos para ayudar a enriquecer y profundizar la fe de los padres: consulte el calendario parroquial y visite [www.Formed.org](http://www.Formed.org)

Como padre, su papel en esta relación de pacto será:

- Garantizar que usted y su(s) hijo/a(s) asistan a misa todos los domingos y todos los días santos de obligación; registrarse en la oficina parroquial o comente durante la dispensación en la transmisión "en vivo" de Facebook
- Los padres asistirán a TODAS las sesiones de Primera Reconciliación y Primera Comunión para revisar los materiales de cada capítulo revisado en casa y participar en las Reuniones de Padres.
  - o 12 de septiembre (10:15 am-bilingüe-en la iglesia) y 17 de octubre (10:15 am-español, 11:00 am inglés) para la Primera Reconciliación
  - o 9 de enero (10:15 am - bilingüe - en la iglesia) y 20 de marzo (10:15 am - inglés, 11:00 am - español) para la Primera Comunión
- Los padres asistirán al retiro de Primera Reconciliación (20 de noviembre) y al retiro de Primera Comunión (23 de abril) y se unirán a sus hijos en las Clases de Primeros Sacramentos.
- Proporcionar un certificado de bautismo a la oficina parroquial antes del 1 de diciembre de 2021 (si el estudiante **no** fue bautizado en la Iglesia Sagrado Corazón, Danville).
- Los padres trabajarán con el estudiante para ayudarlo a memorizar sus oraciones requeridas (Señal de la Cruz, Padre Nuestro, Ave María, Acto de contrición y Gloria).
- Los padres revisarán el material de las clases de Formación en la fe familiar los miércoles por la noche y las clases de los primeros sacramentos del domingo con los estudiantes.
- Brindar oportunidades para que el estudiante participe en el Sacramento de la Reconciliación con regularidad.
- Participar regularmente en los sacramentos y hacer todo lo posible para poder participar en la celebración de la Eucaristía en la Misa de Primera Comunión.
- Padrinos para la Primera Comunión: Los padres se asegurarán de que cumplan con las expectativas universales para los padrinos en la Iglesia Católica. Esto debe incluir su capacidad para participar en la recepción de la Sagrada Comunión en la Misa de la Primera Eucaristía con su ahijado. (Si no pueden recibir la Eucaristía por cualquier motivo, es posible que no sean los padrinos adecuados para la Primera Comunión).

---

Nombre del estudiante

---

Grado 2021-2022

---

Firma de los padres

---

Fecha

---

Firma del sacerdote

---

Fecha